

CALENDARIO MARCO

El calendario marco de desarrollo del 15º Congreso Regional es el siguiente:

CALENDARIO 15º CONGRESO REGIONAL PSOE EXTREMADURA		
COMITÉ REGIONAL EXTRAORDINARIO – Convocatoria Congreso -Calendario-Cierre Censo	Cierre censo 1 junio	26 noviembre
Remisión Censo Provincial	Art.º 151 RFD – (5 días hábiles siguientes a la convocatoria)	5 diciembre
Plazo subsanación censo	Art.º 151 RFD (3 días hábiles)	9 al 11 diciembre
Remisión Ponencia Marco + Estatutos + Memoria Gestión Órganos Regionales	Art.º 7 RFD (30 días máximo)	Hasta el 15 diciembre
Presentación precandidaturas (Primarias)	Art.º 133 RFD	Del 2 al 3 diciembre (12:00 h.)
Recogida y presentación avales (Primarias)	Art.º 136 RFD (mínimo 7 días naturales)	Del 4 al 11 diciembre (12:00 h.)
Publicación centros electorales	Art.º 149 RFD (antes fin avales)	10 diciembre
Proclamación y recursos proclama- ción candidatos/as (Primarias)	Art.º 139 RFD (48 horas)	Del 11 al 13 diciembre
Campaña información (Primarias)	Art.º 141 RFD (mínimo 10 días naturales)	del 13 diciembre al 10 enero
JORNADA VOTACIÓN (1ª vuelta Primarias)	Art.º 154 RFD (mismo día)	11 enero (sábado)
Asambleas proposición enmiendas y elección de delegados y delegadas	Art.º 7 RFD	Hasta el 22 diciembre
JORNADA VOTACIÓN (2ª vuelta Primarias)	Art.º 211 RFD	15 enero (miércoles)
Remisión enmiendas Ponencia Marco y lista delegados y delegadas	Art.º 8 RFD	Del 23 al 26 diciembre
Celebración Convenciones Precongresuales	Art.º 8 RFD	Del 27 al 30 diciembre
Remisión de la Memoria de Enmiendas	Art.º 8 RFD	Hasta el 7 enero
CONGRESO REGIONAL ORDINARIO	Artº 21.6 EE.FF - Artº 7 RFD	17-18-19 enero